

**RESOLUCIÓN Nro. 098 DEL VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE 2023**

**"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. FDLM- SASI 017-2023"**

**EL ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES**

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confíen los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Distrital 374 de 2019, Decreto 768 de 2019, el artículo 86 de la Ley 1421 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 2116 de 2021, Decretos Reglamentarios y demás normatividad vigente y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución"*

Que el artículo 209 de la misma norma establece que la función administrativa se debe desarrollar con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el artículo 1 del Decreto Distrital 374 de 2019 delegó en los alcaldes Locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con las disposiciones que regulan las inversiones y gastos con cargo a los Fondo.

Que la alcaldesa Mayor, mediante Decreto No. 342 del 15 de septiembre de 2021 y Acta de posesión No. 237 del 24 de septiembre de 2021, nombro a JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.560.118 de Bogotá en calidad de Alcalde Local de los Mártires, actuando en nombre y representación del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires con NIT. 899.999.061.9.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, requiere adelantar un Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa para: **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE REFRIGERIOS, ELEMENTOS DE MERCHANDISING Y LOGISTICOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "PARCEROS POR BOGOTÁ" Y OTRAS ACTIVIDADES EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES"**

Que el valor del presupuesto oficial estimado por el Fondo para el presente proceso es la suma de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS. (\$125.370.000)**, incluido, y demás impuestos, tasas, contribuciones, a que haya lugar los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

**LOTE 1: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS**

El Valor total del lote No. 1 se estima por la suma de: **SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$ 77.841.200)**

Continuación Resolución Nro. 098 del veintitrés (23) de agosto de 2023

Página 2 de 6

(INCLUIDO IVA) y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos necesarios para la debida ejecución del futuro contrato de la vigencia fiscal «2023» y el cual estará distribuido así:

**CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$ 47.841.200)**, con cargo al proyecto «2068 "MÁRTIRES EQUITATIVA CON LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE"» rubro « O23011601010000002068».

**TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 30.000.000)**, (INCLUIDO IVA) y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos necesarios para la debida ejecución del futuro contrato de la vigencia fiscal «2023», con cargo al RUBRO DE FUNCIONAMIENTO O212020200060363399, “OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS”.

**LOTE 2: SUMINISTRO DE PRENDAS Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN**

Valor **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$ 27.528.800)** (INCLUIDO IVA) y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos necesarios para la debida ejecución del futuro contrato de la vigencia fiscal «2023» con cargo al proyecto «2068 "MÁRTIRES EQUITATIVA CON LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE"» rubro « O23011601010000002068».

**LOTE 3: SUMINISTRO DE FERRETERÍA, LOGÍSTICA Y AFINES**

Valor **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 20.000.000)** (INCLUIDO IVA) y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos necesarios para la debida ejecución del futuro contrato de la vigencia fiscal «2023» con cargo al proyecto «2068 "MÁRTIRES EQUITATIVA CON LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE"» rubro « O23011601010000002068»

Que el valor del presupuesto oficial se encuentra respaldado en la vigencia 2023 con CDP y con cargo a los siguientes rubros:

| No. CDP | Fecha    | Proyecto | Rubro                 | Valor          |
|---------|----------|----------|-----------------------|----------------|
| 514     | 09/08023 | 2068     | O23011601010000002068 | \$ 95.370.000  |
| 514     | 09/08023 | 3999     | O212020200060363399   | \$ 30.000.000  |
| Total   |          |          |                       | \$ 125.370.000 |

Que teniendo en cuenta el objeto a contratar y la cuantía del presupuesto oficial, la modalidad de selección que aplica al proceso es la Selección Abreviada por Subasta Inversa, de conformidad a lo estipulado en literal (a) del numeral 2 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto reglamentario 1082 de 2015, publicó a partir del día 14 de agosto de 2023, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y documentos anexos de la Selección Abreviada por Subasta Inversa **FDLM-SASI-017-2023** en el Portal del sistema electrónico de contratación pública SECOP II :

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26685725&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Que dentro del término establecido **No se recibieron observaciones** por parte de posibles proponentes al proyecto de pliego de condiciones, así como **No fue limitado a MiPymes** el proceso, toda vez que no se allegaron solicitudes para limitarlo por parte de los posibles proponentes al proyecto de pliego de condiciones.

Continuación Resolución Nro. 098 del veintitrés (23) de agosto de 2023

Página 3 de 6

Que el pliego de condiciones, estudios previos y sus anexos y demás documentos del proceso de selección fueron publicados el día 23 de agosto de 2023, y podrán ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26685725&isFromPublicArea=True&isModal=False> dentro del proceso **FDLM-SASI-017-2023**.

Que se convoca a todas las VEEDURIAS CIUDADANAS, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 se convoca a las Veedurías Ciudadanas, para que realicen control social al presente proceso de selección.

Que en cumplimiento de lo señalado en el parágrafo del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, se ordenará la conformación del Comité Evaluador de las propuestas que sean allegadas en debida forma al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. FDLM-SASI-017-2023

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, establece "La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, (...)".

Que en mérito de lo expuesto el Alcalde Local de Los Mártires,

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **FDLM-SASI-017-2023**, cuyo objeto es: **CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE REFRIGERIOS, ELEMENTOS DE MERCHANDISING Y LOGISTICOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA “PARCEROS POR BOGOTÁ” Y OTRAS ACTIVIDADES EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El valor del presupuesto oficial estimado por el Fondo para el presente proceso es la suma de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS. (\$125.370.000)**, incluido IVA, incluido, y demás impuestos, tasas, contribuciones a los que haya lugar. Este presupuesto se ejecutará en vigencia fiscal 2023 cargo al rubros:

| No. CDP | Fecha    | Proyecto | Rubro                 | Valor          |
|---------|----------|----------|-----------------------|----------------|
| 514     | 09/08023 | 2068     | O23011601010000002068 | \$ 95.370.000  |
| 514     | 09/08023 | 3999     | O21202020060363399    | \$ 30.000.000  |
| Total   |          |          |                       | \$ 125.370.000 |

**ARTÍCULO TERCERO:** Establecer el siguiente cronograma para el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **FDLM-SASI-021-2023**

| Actividad                                      | Lugar                                                                                                              | Fecha                |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Publicación del aviso de convocatoria pública. | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a> | 14 de agosto de 2023 |
| Publicación de estudios previos.               | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a> | 14 de agosto de 2023 |

Continuación Resolución Nro. 098 del veintitrés (23) de agosto de 2023

Página 4 de 6

| Actividad                                                                                                | Lugar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Fecha                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
|                                                                                                          | <a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">mpra.gov.co/secop-ii</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                |
| Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones.                                                       | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 14 de agosto de 2023                           |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.                                 | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Hasta las 17:00 del 22 de agosto de 2023       |
| Plazo para presentar solicitud para limitar proceso de contratación a Mipyme.                            | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Hasta las 17:00 del 18 de agosto de 2023       |
| Respuesta a las observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones.                                         | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 23 de agosto de 2023                           |
| Publicación Acto Administrativo de apertura del proceso de selección y pliego de condiciones definitivo. | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 23 de agosto de 2023                           |
| Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.                                  | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 28 de agosto de 2023<br>Hasta las 17:00        |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.                                       | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 29 de agosto de 2023                           |
| Plazo máximo para expedir adendas.                                                                       | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 29 de agosto de 2023 hasta las 7:00pm          |
| Plazo para presentación de Ofertas.                                                                      | Las propuestas deben ser cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma de SECOP II. Realice el cargue de su oferta con la debida antelación, los oferentes deben prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación, ya que posterior a la hora de cierre, no se podrán presentar ofertas. En caso de Indisponibilidad siga las Instrucciones de la Guía de In disponibilidad de Colombia Compra | 01 de septiembre de 2023<br>Hasta las 08:00 am |

Continuación Resolución Nro. 098 del veintitrés (23) de agosto de 2023

Página 5 de 6

| Actividad                                                                                                                    | Lugar                                                                                                              | Fecha                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                              | Eficiente.                                                                                                         |                                                                                                                                                                                               |
| Apertura de sobres de requisitos habilitantes y técnicos.                                                                    | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a> | 01 de septiembre de 2023<br>Hasta las 08:10 am                                                                                                                                                |
| Publicación del informe de requisitos habilitantes y verificación de ficha técnica – Preliminar.                             | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a> | Hasta las 11:59 del 4 de septiembre de 2023                                                                                                                                                   |
| Traslado - Plazo para presentar Observaciones al Informe – Requisitos Habilitantes y subsanaciones al informe de evaluación. | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a> | 7 de septiembre de 2023<br>Hasta el momento previo a la apertura del sobre económico (momento desde el cual para todos los efectos legales se entenderá iniciado el procedimiento de subasta) |
| Publicación respuesta observaciones presentadas durante el traslado                                                          | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a> | 8 de septiembre de 2023<br>A las 10:30                                                                                                                                                        |
| Apertura del sobre económico                                                                                                 | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a> | 8 de septiembre de 2023<br>A las 13:00                                                                                                                                                        |
| Subasta <b>Electrónica por Secop II</b>                                                                                      | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a> | 11 de septiembre de 2023<br>A las 13:00                                                                                                                                                       |
| <b>ADJUDICACIÓN</b> – La adjudicación se efectuará mediante Acto Administrativo Motivado                                     | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a> | 13 de septiembre de 2023                                                                                                                                                                      |
| Firma del contrato                                                                                                           | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a> | 13 de septiembre de 2023                                                                                                                                                                      |
| Plazo para allegar las garantías al FDLM                                                                                     | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a> | 18 de septiembre de 2023                                                                                                                                                                      |
| Aprobación de las garantías                                                                                                  | Secop II:<br><a href="https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiaco.mpra.gov.co/secop-ii</a> | 18 de septiembre de 2023                                                                                                                                                                      |

**NOTA:** Las fechas antes indicadas, así como las condiciones del pliego podrán variar de conformidad con la normatividad legal. Por lo tanto, todo oferente y/o participante tendrá la obligación de revisar la página del Portal SECOP II, para verificar la expedición de cualquier tipo de documento relacionado con el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección. De igual manera debe tener especial cuidado en seguir el cronograma electrónico establecido en el Portal del SECOP II.

**ARTÍCULO CUARTO:** Convocar a las veedurías ciudadanas para realizar el ejercicio de control social a este proceso de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003.

**Continuación Resolución Nro. 098 del veintitrés (23) de agosto de 2023**

**Página 6 de 6**

**ARTÍCULO QUINTO:** Ordenar la conformación de un Comité Evaluador del presente proceso, el cual tendrá la función de realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la calificación de las propuestas ciñéndose a lo estipulado en el pliego de condiciones y a lo determinado en la Constitución, la Ley y los Decretos Reglamentarios. El ordenador del gasto procederá mediante memorando a designar el presente comité evaluador.

**ARTÍCULO SEXTO:** Las modificaciones a que hubiere lugar al pliego de condiciones definitivo se realizarán mediante adendas, no obstante, se aclara que los tiempos fijados a través del cronograma para las fases posteriores a la adjudicación del proceso son estimativos.

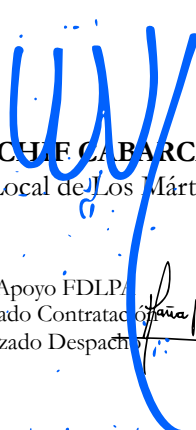
**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Ordenar la publicidad de la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

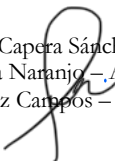
**ARTÍCULO OCTAVO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 de la ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO NOVENO:** El presente acto administrativo quedará en firme desde el día siguiente a su publicación conforme al artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2023

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**JUAN RAFAEL CABARCAS R**  
Alcalde Local de Los Mártires

 **Elaboró:** Andrés Felipe Capera Sánchez – Abogado de Apoyo FDLP

 **Revisó:** - María Angelica Naranjo – Abogada Especializado Contratación

 **Revisó:** Jesús David Díaz Campos – Abogado Especializado Despacho